

TRANSPORTES PITIC S.A. DE C.V.

REVISÓ: A.A.L.S. Coord. De Calidad

PROCEDIMIENTO PARA FALLAS MECÁNICAS EN CARRETERA

APROBÓ: A.C.Q. Dir. de Transporte

1.0 OBJETIVO

Describir los pasos a llevar a cabo en caso de fallas mecánicas en el camino.

2.0 ALCANCE

Este procedimiento aplica desde que el Operador notifica al jefe de flotilla que le ha sucedido una falla mecánica hasta que continua el viaje.

3.0 CAMPO DE APLICACION

Este procedimiento es aplicable a los procesos de transportación, tanto en el turno diurno como el nocturno.

4.0 DEFINICIONES

E.S.- Ejecutivo de Servicio

5.0 REFERENCIAS

Procedimiento de monitoreo de viajes

Procedimiento de transportación

Procedimiento para reasignación de viajes (diapositiva 4)

6.0 RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del Jefe de flotilla (diurno y nocturno) asegurarse de que el viaje continue y llegue a tiempo.

Es responsabilidad del Gte de Mantenimiento agilizar el proceso de reparación con los talleres cercanos al incidente o rescates.

Es responsabilidad del ejecutivo de servicio avisar al cliente en caso de ser necesario.

Es responsabilidad del Gte de Logística solamente cortar viajes por fallas mecánicas o causas de fuerza mayor.



TRANSPORTES PITIC S.A. DE C.V.

REVISÓ: A.A.L.S. Coord. De Calidad

PROCEDIMIENTO PARA FALLAS MECÁNICAS EN CARRETERA

APROBÓ: A.C.Q. Dir. de Transporte

7.0 DESARROLLO- Ver diagrama de flujo en las siguientes diapositivas **8.0 MEDICION**

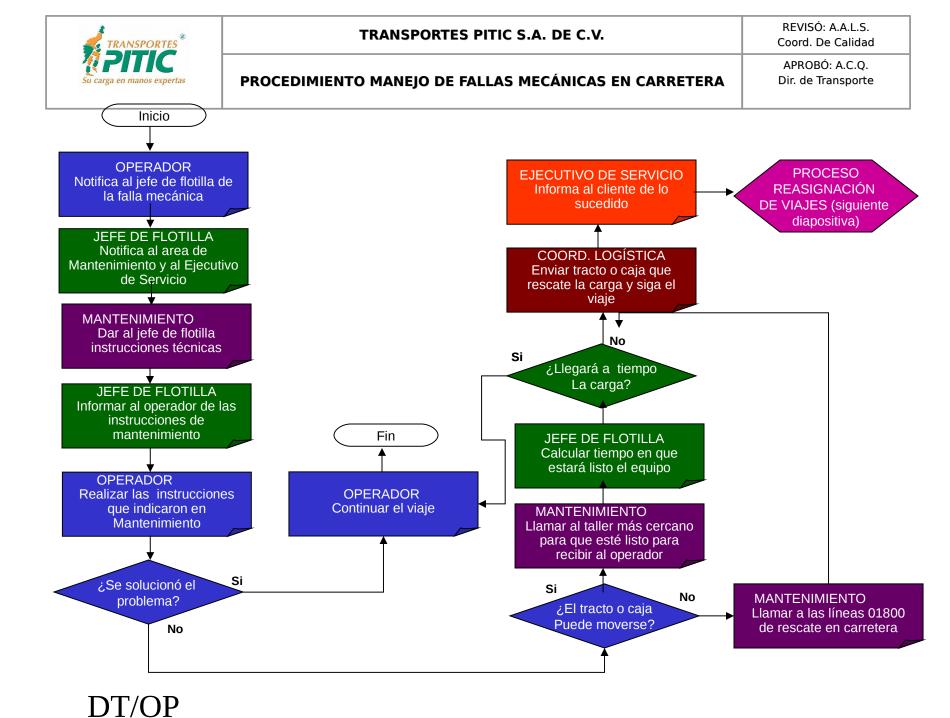
El auxiliar administrativo llevará un registro de las fallas mecánicas presentadas durante el mes. La efectividad de este procedimiento se verificará en las auditorías internas.

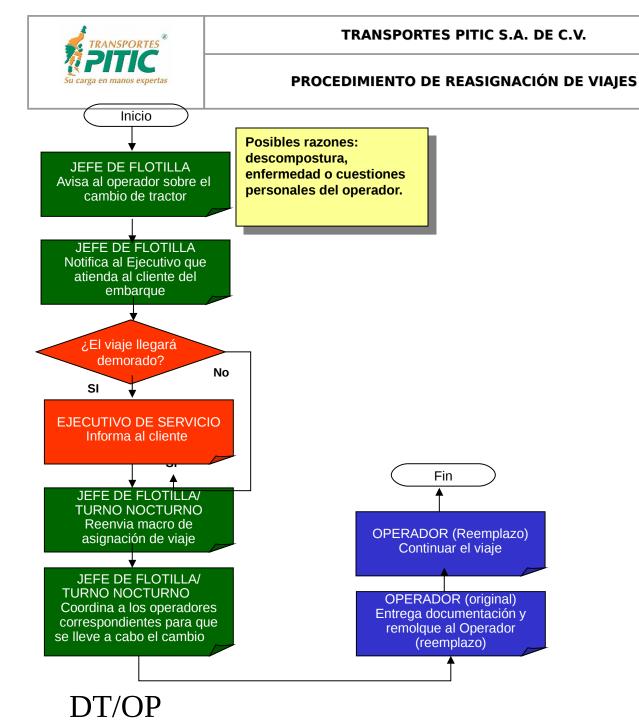
9.0 REGISTROS

Ver lista maestra de registros.

10. ANEXOS

NA





REVISÓ: A.A.L.S.

Coord. De Calidad

APROBÓ: A.C.Q.

Dir. de Transporte